



La Policía reprimió a jubilados en el Congreso durante la marcha contra el veto de Javier Milei



Escuelas de La Costa recibieron indumentaria gastronómica a través del Servicio Alimentario Escolar

Se realizó una capacitación sobre manejo del fuego en el Hospital de Santa Teresita

Jura ambiental en secundarias de La Costa

Kicillof denunció que el recorte a los subsidios en el transporte es parte del "Pacto de la Milanese"



Partido de La Costa: cuatro detenidos por un violento asalto a un hombre en plena calle

El robo tuvo lugar en horas de la mañana del martes en Mar del Tuyú. A través del seguimiento de un vehículo por las cámaras de seguridad se logró interceptar a los ladrones horas después.

El hecho ocurrió el martes, alrededor de las 9.00 de la mañana, en la calle 15 entre 76 y 77 de Mar del Tuyú donde un hombre de unos 75 años fue golpeado por varios sujetos quienes le sustrajeron dinero en efectivo.

Inmediatamente se hizo presente en el lugar personal policial y una ambulancia que trasladó a la víctima hasta el hospital de Santa Teresita para su atención.

Con las características de los sujetos brindadas al personal policial se inició la búsqueda a través de las cámaras de seguridad del Municipio, donde se pudo observar que, a una cuadra el lugar, había un vehículo esta-

cionado que a la hora del ilícito salió a toda velocidad hacia la Ruta 11 y retomó su camino hacia el sur.

A raíz de esto, se continuó con la búsqueda y, con los lectores de patente, se pudo observar dicho vehículo en varias cámaras. Aproximadamente a las 14.00 se establece que el automóvil salió de San Bernardo, esta vez retomando hacia el norte por la Ruta 11.

Con esta información se alerta a la Policía Vial y los móviles de la jurisdicción lograron interceptar el auto y detenerlo en la Ruta 11, a la altura de calle 32 de Santa Teresita.



Los sujetos fueron interceptados por la policía en la Ruta 11 a la altura de calle 32 de Santa Teresita.

Tras informar sobre las actuaciones realizadas, el fiscal interviniente en la causa ordenó

la aprehensión de los cuatro sujetos implicados en el hecho.

Fuente: entrelneas.info

Jura ambiental en secundarias de La Costa



La Municipalidad de La Costa felicita a los alumnos y alumnas de primer año del secundario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 de Santa Teresita y de la Escuela de Educación Secundaria N°1, N°9 y N°11 de Mar de Ajó, que realizaron la Jura Ambiental, un acto simbólico en el que asumieron el compromiso de proteger el ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad.

El objetivo de la Jura Ambiental es que las y los jóvenes construyan hábitos de cuidado del ambiente y adopten buenas prácticas para replicarlas en sus hogares.

La Secretaría de Educación y Bienestar Estudiantil, a través de su programa de Educación Ambiental, llevan adelante esta iniciativa. Brindando materiales de formación y capacitaciones con el objetivo de involucrar a los estudiantes en la protección del ambiente, concienciar sobre el cambio climático y promover una cultura de sostenibilidad en la comunidad educativa.



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420



www.avcsa.com.ar



info@avcdigital.com.ar



atlanticavideocable

La Policía reprimió a jubilados en el Congreso durante la marcha contra el veto de Javier Milei

Las agrupaciones de jubilados y pensionados se movilizaron en rechazo al veto presidencial a la reforma jubilatoria. La Policía aplicó el protocolo antipiquetes y reprimió con gas lacrimógeno y empujones a los manifestantes.

La Policía reprimió a los jubilados con gases lacrimógenos y golpes, que volvieron a marchar este miércoles desde el Congreso hasta Plaza de Mayo para manifestarse contra el veto de Javier Milei a la ley de movilidad jubilatoria. Hubo un total de 27 heridos y dos personas tuvieron que ser trasladadas, según informó el equipo médico que asistió al lugar.

Se habilitó el tránsito alrededor del Congreso, donde se encuentran varias cuerdas con doble cordón policial y oficiales de prefectura y gendarmería, quienes avanzaron sobre los manifestantes que se alejaron de la zona y despejaron la circulación de las calles.

Los incidentes comenzaron cuando los jubilados intentaron marchar por la Avenida Rivadavia y comenzaron a ser reprimidos con empujones, golpes, palos y gas lacrimógeno por las fuerzas de seguridad. El gran operativo policial se debe a que el Gobierno había anunciado que aplicaría el protocolo antipiquetes en caso de ser necesario.

Varios Diputados Nacionales estuvieron presentes y se unieron a la protesta de los jubilados, entre ellos, Eduardo Valdez, Juan Marino y Hugo Yasky. También acudió a la manifestación Eduardo Belliboni, referente de la Unidad Piquetera.

La convocatoria fue realizada por Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados, integrada por más de treinta espacios de jubilados.

En la movilización participan organizaciones sociales, sindicatos, agrupaciones políticas y estudiantiles.

Entre las organizaciones que se sumaron a la manifestación estuvieron la CTA Autónoma, la Unión de Trabajadores Jubilados en Lucha (UTJL), la Unión Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), el Movimiento Evita, el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), Barrios de Pie, el Polo Obrero, el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST) y el MST-Teresa Vive.

Patricia Bullrich destacó el accionar de la Policía

Por su parte, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, monitoreó la aplicación del protocolo antipiquetes a la distancia y destacó el accionar policial: "Hicimos que prevalezca la ley y el orden".

"Pese a que los violentos de siempre quisieron imponerse por la fuerza y el caos para seguir destruyendo la Argentina, hicimos que prevalezca la ley y el orden, gracias a un impresionante trabajo de las Fuerzas Federales de Seguridad. ¡Vamos a fondo contra los violentos!", sostuvo la funcionaria.

Sindicatos convocan a marcha para el 12 de septiembre al Congreso

La CGT, las dos CTA y la UTEP se movilizarán el jueves 12 al Congreso en "rechazo" de las políticas económicas del presidente Javier Milei y contra el veto al aumento de las jubilaciones mínimas.



La policía reprimió la protesta de jubilados en el Congreso.

La medida de fuerza fue anunciada a través de una conferencia de prensa conjunta realizada en la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía. Allí estuvieron presentes los jefes sindicales Hugo "Cachorro" Godoy, de la CTA Autónoma; Hugo Yasky, CTA de los Trabajadores; Pablo Moyano, cosecretario general de la CGT en representación del Frente Sindical y Sergio Palazzo, secretario general de La Bancaria.

"Ante la nueva disposición dictatorial del presidente Milei, que arrasa contra el Congreso, las organizaciones convocantes hemos acordado rechazar en unidad, no solamente la vigencia del decreto 70/23, sino también el veto a una mejora salarial para los jubilados", afirmó Godoy. En esa línea, el dirigente sindical expresó que "los jubilados y jubiladas, junto a las niñas, son los sectores más perjudicados por esta política despiadada del gobierno de Milei".

Los jubilados marcharon contra el veto presidencial.

Los jubilados marcharon contra el veto presidencial.

Foto: Mariano Fuchila

Por su lado, Moyano llamó a una movilización "contundente" para "resistir" los "embates" del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Gobierno libertario. "Ojalá podamos concientizar a los diputados y senadores, a los que aún les quede algo de lucidez. Debemos rechazar cualquier intento de obstruir el nuevo presupuesto universitario, y seguiremos en la calle para resistir a los embates del FMI y de este gobierno cachivache", exhortó Moyano.

En tanto, Palazzo convocó a "rechazar" el "criminal" veto del Presidente al aumento de las jubilaciones y a "repudiar" la advertencia del mandatario respecto de impedir el incremento del presupuesto para las universidades.

Yasky, por su parte, subrayó la necesidad de que el movimiento sindical "empiece a dar respuestas", como "lo viene haciendo desde enero", contra una política

económica que, en los últimos 7 meses, "elevó la indigencia y la pobreza por encima de lo visto durante la pandemia".

"Queremos vivir en un país donde se respete a los ancianos, a los niños y a los trabajadores. Estamos en manos de un presidente servil, fuerte contra los débiles y débil contra los fuertes. No vamos a permitir que nos disciplinen con la política del hambre y la represión", sostuvo Yasky.

Fuente: ámbito.com

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

Se realizó una capacitación sobre manejo del fuego en el Hospital de Santa Teresita

Días atrás tuvo lugar la primera jornada de capacitación del año sobre manejo del fuego en el Hospital Santa Teresita. Participaron cincuenta agentes, incluidas las autoridades del centro de salud.

El titular de Defensa Civil La Costa, Augusto Giachetti, transmitió los conceptos teóricos en una charla para el personal y luego se compartieron instrucciones sobre el uso de matafuegos. Finalmente ocho agentes del hospital (uno de cada área) realizaron maniobras prácticas de abordaje del fuego en el estacionamiento, con apoyo de personal de Defensa Civil previa limpieza del área.

Próximamente habrá otras jornadas de este tipo con la finalidad de mejorar el plan de contingencia ante situaciones de emergencia, con la organización interna del equipo de cada servicio de acuerdo a las características de cada uno, la asignación de roles requeridos para actuar y las capacitaciones específicas que resulten necesarias.



Comienzan los talleres “Cosas de Jóvenes” en San Clemente, Las Toninas y Santa Teresita

La Municipalidad de la Costa invita a participar de los talleres “Cosas de Jóvenes”, que se llevarán adelante durante todo el mes de septiembre en el Centro Juvenil de Santa Teresita, ubicado en el Polideportivo, Calle 13 entre 45 y 46; en el Centro Cultural Las Toninas, ubicado en Avenida 7 entre 36 y 38; y en el Punto Joven, ubicado en el Centro Cultural de San Clemente, Avenida Naval y Avenida San Martín.

El objetivo de los talleres destinados a adolescentes de entre 14 y 18 años, son el fortalecimiento de la autonomía progresiva, la inclusión en el mundo laboral, el cuidado de la salud y el acceso a los espacios culturales de las juventudes.

“Cosas de jóvenes” es un dispositivo de abordaje integral que depende del Área de Promoción y Prevención del Servicio Local de Prevención y Promoción de los Derechos de los niños/as y adolescentes (SLPPD), que responde a los lineamientos del Intendente Juan de Jesús sobre el programa “Cuidar la Vida”.

Los talleres son abiertos a la comunidad y se desarrollan en:

- San Clemente. Miércoles de 14 a 16hs.
- Las Toninas. Jueves de 10 a 12hs.
- Santa Teresita. Martes de 13 a 15hs.
- Santa Teresita. Sábados de 10 a 13hs.

Se destaca, que el Área de Pro-



moción y Prevención del Servicio Local de Prevención y Promoción de los Derechos de los niños/as y adolescentes (SLPPD) que depende de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social,

se creó este año y cuenta con talleres en distintas localidades y un stand de promoción y prevención itinerante, en articulación con la Secretaría de Educación

y Bienestar Estudiantil, la Dirección de Derechos Humanos y el Programa Envión.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Escuelas de La Costa recibieron indumentaria gastronómica a través del Servicio Alimentario Escolar

El Servicio Alimentario Escolar (SAE) entregó más de 100 conjuntos de indumentaria para las auxiliares de cocina que se desempeñan en los comedores de escuelas de La Costa.

Las prendas fueron realizadas por la cooperativa de trabajo "Hecho en La Costa"; tras un trabajo de articulación con la Secretaría de Producción, para impulsar el empleo, generar trabajo local, y la comercialización de productos realizados en el distrito.

Con el objetivo de fortalecer y mejorar las condiciones de trabajo, el Servicio Alimentario Escolar, ya había entregado, equipamiento de cocina a 30 establecimientos educativos, equivalentes a unos 31 millones de pesos.



El gobernador cargó contra Mauricio Macri y Milei

Kicillof denunció que el recorte a los subsidios en el transporte es parte del "Pacto de la Milanesa"

El mandatario aseguró que desde el Gobierno nacional se intentó instalar la idea de que "la provincia de Buenos Aires deja de pagar el boleto integrado" cuando la decisión de perjudicar a los bonaerenses es del Presidente, que le giró la coparticipación a CABA. "¿Le vino la generosidad? Porque antes no pagaba ni el subsidio y ahora cubre el subsidio entero más el boleto integrado", inquirió.

El gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, denunció este miércoles que la decisión de sostener en CABA el costo del Boleto Integrado -medida que Javier Milei ordenó eliminar, perjudicando a millones de usuarios del transporte público- forma parte del "Pacto de la Milanesa", en referencia a las cenas que vienen compartiendo Milei y el expresidente Mauricio Macri, en las que según el mandatario provincial se habría acordado que "el Gobierno nacional le pague a la Ciudad de Buenos Aires un fallo por una parte de la coparticipación que estaba en disputa".

Este martes, repasó Kicillof en una conferencia de prensa, "trataron de instalar que la provincia de Buenos Aires deja de pagar el boleto integrado, que teóricamente le correspondía", cuando en realidad ese programa que ofrece descuentos del 50% y 75% para las personas que toman más de un transporte público en dos horas "lo cortó la Nación y nunca le

correspondió a la provincia".

"Nosotros siempre pagamos la parte que nos corresponde y la vamos a seguir pagando, aunque la tarifa la fija Nación", afirmó el mandatario. En cambio, la Ciudad de Buenos Aires, "que no pagaba parte del subsidio, a partir de ayer toma a su cargo el pago total del subsidio (de las 31 líneas de CABA) y le transfieren la decisión de fijar la tarifa" y también "paga el boleto integrado" de su jurisdicción, añadió.

"¿Le vino la generosidad? Porque antes no pagaba ni el subsidio y ahora cubre el subsidio entero más el boleto integrado", se preguntó el gobernador bonaerense en ese sentido.

Con las horas, "nos enteramos que la noticia es otra, que yo llamo 'Pacto de la milanesa': el Gobierno nacional le paga a la Ciudad de Buenos Aires un fallo por una parte de la coparticipación que estaba en disputa", planteó Kicillof.

Y detalló que el Gobierno nacio-



nal le transfiere a CABA "81.000 millones de pesos por mes y con eso paga los 7.000 que antes no pagaba de subsidios y 1.700 del boleto integrado, entonces en realidad lo paga Milei".

"No me estoy quejando ni caracterizando, simplemente que las

cosas se llamen por su nombre. La provincia de Buenos Aires sigue cumpliendo como hizo siempre sus compromisos, y el Gobierno nacional deja de pagar el boleto integrado para perjuicio de la población de la Provincia de Buenos Aires", concluyó.

Página12

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

Se desarrollará una charla virtual sobre el proceso electoral del Centro de Estudiantes

Este viernes 6, a las 18.00, se llevará a cabo la capacitación virtual "El proceso electoral del Centro de Estudiantes" destinada a estudiantes y docentes.

La charla informativa se desarrollará a través de la plataforma Google Meet y el objetivo será desarrollar sobre los procesos electorales que atraviesan los Centros de Estudiantes en el mes de septiembre.

Durante la capacitación se tratarán los siguientes temas: calendario electoral; cómo formar una lista; rol del Centro de Estudiantes; acto electoral; reglamentación del proceso electoral; el rol de la institución educativa en las elecciones.

Esta instancia está destinada a Centro de Estudiantes actual; estudiantes interesados en armar listas electorales; delegadas/os; docentes asesores. Quienes deseen participar deben contactarse vía mail a eaclacosta@gmail.com.



Estudiantes AL CENTRO!
CHARLA INFORMATIVA

EL PROCESO ELECTORAL DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

- Calendario electoral • ¿Cómo formar una lista para el CdE?
- Rol del Centro de Estudiantes saliente en las elecciones
- Acto eleccionario • Reglamentación del Proceso Electoral
- El rol de la institución educativa en las elecciones del Centro de Estudiantes

📅 Viernes 6 de septiembre ⌚ 18.00 hs. 🌐 Por Google Meet

Destinada a:

- Centro de Estudiantes • Estudiantes interesados en armar listas electorales para el CdE
- Docentes asesores del CdE • Delegadas/os

Si te interesa participar puedes contactarte al: [✉ eaclacosta@gmail.com](mailto:eaclacosta@gmail.com)

EL AJUSTE A LA EDUCACIÓN

Universidad pública: más del 85% de los docentes están por debajo de la línea de pobreza

El secretario de la CONADU, Federico Montero, criticó el hostigamiento del Gobierno contra el sector y aseguró que el objetivo final es el arancelamiento de las universidades.

El secretario de Organización de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU), Federico Montero, criticó al Gobierno de Javier Milei por el brutal ajuste a las universidades y afirmó que hay "un 85% de docentes universitarios y más de un 60% de no docentes universitarios por debajo de la línea de la pobreza".

"Eso es un problema en las universidades, porque ese ajuste que se dio después de la gigantesca marcha del 23 de abril no se ejecutó de manera completa, sino que lo van ejecutando a cuentagotas", alertó Montero, en diálogo con la 750.

Asimismo, denunció que el Gobierno administra una "política permanente de hostigamiento y de tender un manto de sospecha sobre las universidades públicas como forma de justificar el ajuste que están haciendo, que tiene como horizonte final el arancelamiento de las universidades en Argentina".

"Cuando uno pelea en defensa de la universidad pública, uno

pelea un modelo de país. En la historia de la universidad en Argentina, el concepto que nosotros defendemos es que la universidad es un derecho social, no solamente un derecho individual del pibe o de la piba que, independientemente de la familia, el nivel de ingreso y la provincia en que haya nacido, pueda acceder a la universidad", remarcó.

"La gratuidad de la universidad no es simplemente para que puedan acceder todos, sino que tiene un concepto de que lo que se produce en la universidad es útil para la sociedad, ahí se forman médicos, profesores, ingenieros, todas las carreras que a su vez garantizan otros derechos", agregó.

"Nosotros defendemos la universidad pública, defendemos el salario docente como parte de esa perspectiva política general y no estamos dispuestos a que este Gobierno nos lleve por delante", cerró.

Fuente: página12



FRANCOS ASEGURÓ QUE EVALÚAN “DAR MARCHA ATRÁS”

El PRO le reclamó al Gobierno por la modificación de la ley de Acceso a la Información Pública

A pesar del “pacto de la milanesa” entre Mauricio Macri y el presidente Javier Milei para conseguir fondos para al Ciudad o intentar sostener el veto a la reforma jubilatoria en el Congreso, el PRO tuvo que salir a despegarse del decreto 780/2024 con el Gobierno modificó la Ley de Acceso a la Información Pública para limitar la libertad de la ciudadanía para preguntar sobre cuestiones de interés público. “La ley debe mantenerse intacta”, sostuvo el bloque PRO anticipando la que podría ser una nueva derrota oficialista en el Poder Legislativo, como ocurrió con el decreto por los fondos reservados de la SIDE.



“Esta ley es fundamental para la ciudadanía, ya que garantiza un derecho esencial en cualquier democracia: el acceso libre y sin restricciones a la información pública”, argumentaron los legisladores PRO sobre la norma sancionada bajo la presidencia de Cambiemos. El PRO como partido también se pronunció brevemente a través de las redes al sostener que “La Ley de Acceso a la Información Pública fue un derecho logrado para los argentinos tras años de falta de transparencia. No retrocedamos”.

El bloque, presidido por el dialo-

guista Cristian Ritondo, insistió en su comunicado que “este derecho no solo promueve la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también le brinda a los ciudadanos un mayor control y supervisión sobre las acciones del Estado”.

“Alterar esta norma por la vía reglamentaria sin el debido consenso representa un retroceso en términos de transparencia y control público, elementos esenciales para el buen funcionamiento de nuestra democracia”, rechazaron.

El comunicado del bloque aliado,

se publicó este miércoles cuando el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, realizó su primer informe de gestión ante la Cámara baja. En medio de las reacciones contrarias al decreto 780, Francos negó lo firmado al decir que “no hay ninguna intención del gobierno nacional de limitar el acceso a la información pública” para luego dar marcha atrás y no descartar una modificación.

Con el decreto 780, el Poder Ejecutivo implementó una serie de cambios en el acceso, y a través de la redefinición de la terminología, limitó al acceso a la información privada. “No se entenderá

como información pública a aquella que contenga datos de naturaleza privada que fueran generados, obtenidos, transformados, controlados o custodiados por personas humanas o jurídicas privadas o por la ausencia de un interés público comprometido, ajenos a la gestión de los sujetos obligados enumerados en el artículo 7° de la Ley N° 27.275 y su modificatoria”, se especificó, entre otras modificaciones.

“El decreto 780/24 implica una seria regresión en materia de interpretación del derecho de acceso a la información a la luz de los estándares internacionales de

derechos humanos y lucha contra la corrupción”, denunciaron ayer en un comunicado conjunto 69 organizaciones de la sociedad civil. Y agregaron que de no modificarse, el decreto amplía las exenciones para sostener en secreto información pública y “aporta discrecionalidad al dejar en manos de los funcionarios/as públicos/as la definición sobre lo que es un documento público y qué información puede ser considerada de la esfera privada de las autoridades, dándoles una especial protección”.

Fuente: Página12



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Acatamiento total al paro en el Hospital Garrahan

Profesionales de la salud llevan a cabo debates y radio abierta. A las 13 marcharán alrededor del edificio para pedir una recomposición salarial digna. Denuncian que los bajos salarios hacen peligrar la calidad y existencia de la institución.

Los trabajadores del Hospital Garrahan comenzaron a las 7 AM un paro total y activo ante el brutal ajuste de la gestión de Javier Milei que pesa sobre sus salarios. Durante este año los trabajadores del Garrahan ya habían realizado sendos abrazos a la institución y participado de otras medidas de fuerza convocadas por la CGT y en adhesión a la grave situación que se vive en otros hospitales como el Posadas, así como la difícil situación que atraviesan las y los médicos residentes. No obstante, ante la magra paritaria del 2 % pactada el viernes pasado que no alcanza para cubrir las necesidades mínimas, se resolvió un paro total para este miércoles 4 de septiembre.

La medida comenzó a las 7 AM y se extenderá hasta el día de mañana. Se trata de un paro activo con actividades en el hall central, radio abierta, desayuno y merienda comunitarios. A las 13 horas, movilizarán alrededor del edificio para confluír en una foto colectiva. A la misma hora, un grupo realizará un semaforazo en el Puente, sobre calle Brasil.

Fuga de cerebros

“El hospital con esta situación bastante desesperante que estamos atravesando, otra vez la pelea por el salario y por las condiciones de trabajo, tenemos que salir a defender”, aseguró en un comunicado Norma Lezana, secretaria general de la Asociación de Profesionales y Técnicos (APyT) del Garrahan. Asimismo, contó que el movimiento que se generó en el equipo de salud a raíz de la caída abrupta del salario los puso en alerta. “Lo que está pasando es que van a renunciar los profesionales jóvenes del equipo de salud; el fin de semana nos enteramos que renunció una médica del centro regional de hemoterapia

y todas las trabajadoras del centro regional decían no puede renunciar esta doctora, es una fuga de cerebros, o sea que cada uno en su puesto de trabajo tiene la particularidad de saber estar muy entrenado para una tarea muy específica”, señaló.

Sin canales de diálogo

Lezana aseguró que existe ningún diálogo abierto con las autoridades del Ministerio de Salud y de Economía, ni nacionales ni de CABA. Asimismo, detalló que el presupuesto del Garrahan depende 80% de nación y 20% de ciudad de Buenos Aires desde 2017.

“Es gravísima a futuro la baja del presupuesto realizada por el gobierno de Javier Milei y con el gobierno de Jorge Macri desentendiéndose también de su 20%, porque en este momento hay 2.200 profesionales en formación en el Hospital Garrahan. La formación continua que requiere nuestra tarea diaria también implica toda una sobrecarga de trabajo, jornadas extendidas, agendas muy desbordadas y ante la negativa de considerar esto, nos genera mucha desesperanza”, aseveró.

Los salarios mínimos no cubren la canasta básica familiar

“La actividad central va a ser a las 13 horas con una movilización alrededor del hospital y una foto con nuestra pancarta que dice 100% de aumento en defensa de la salud pública”, contó a Tiempo Gerardo Oroz, delegado de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) del Hospital Garrahan.

Asimismo, aseveró que el reclamo incluye que el salario mínimo de un trabajador del hospital



debe cubrir el monto de la canasta básica familiar – que en la actualidad es de \$1.400.000- y que ningún trabajador debe ser afectado por “el mal llamado impuesto a las ganancias que es un impuesto al trabajo”, apuntó.

Por su parte, Alejandro Lipcovich, secretario general de la Junta Interna de ATE del Hospital Garrahan, dijo a Tiempo: “Se ha llegado a una situación extrema de derrumbe salarial. No hay nadie en el hospital que arranque a trabajar con un sueldo básico que supere la canasta de pobreza e incluyo a una multiplicidad de oficios con distinto grado de calificación: operarios, administrativos, técnicos, enfermeros, médicos”.

El referente gremial aseguró que el desastre salarial se mantiene incluso con los que tienen mayor antigüedad ya que “en su momento nos robaron buena parte del pago” de ese rubro y que la grave crisis pone en cuestión al

propio funcionamiento hospitalario. “En el pasado, en el Garrahan se ganaba más que afuera, ahora se gana menos, incluso que otros sectores públicos que también tienen salarios bajos. Es el principal hospital pediátrico del país, una referencia a escala latinoamericana. Si persiste esta política de desfinanciamiento y destrucción salarial, va camino a un daño irreparable”, señaló Lipcovich.

Fuente: tiempoar

Edicto

El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-23102-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIDDI GUIDO LEON JULIAN - CI 5597613 -. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario. 28/8/2024.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Oscar Alfredo CARDOSO. General Lavalle, 6 de Agosto de 2024.-Juan Manuel López Auxiliar Letrado

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**

